



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

RESOLUCIÓN de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido, de dos Técnicos Medios y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, convocadas por Resolución del Director administrativo de la Fundación para la Promoción de los valores y de la identidad de Castilla y León, de 30 de abril de 2025.

Con fecha 11 de junio de 2025, la Consejería de la Presidencia y la Fundación para la promoción de los valores y la identidad de Castilla y León suscriben un Convenio con el fin de articular la consecución de fines comunes y la realización de actividades conjuntas en relación con la selección del personal y la constitución de la bolsa de empleo.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado 1.A de la cláusula segunda del Convenio, la ECLAP cooperará en la realización de los procesos selectivos del personal laboral de la Fundación, facilitando medios personales y participando en su gestión, específicamente, mediante la constitución de los órganos de selección, así como en la preparación y realización de las pruebas selectivas.

En su virtud, la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, en uso de la delegación otorgada en el apartado segundo b) de la Orden PRE/1367/2022, de 3 de octubre, por la que se delega el ejercicio en determinadas competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de la Presidencia,

RESUELVE

Nombrar el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido de un Técnico Superior y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, convocadas por Resolución del director administrativo de la Fundación para la Promoción de los valores y de la identidad de Castilla y León, de 30 de abril de 2025.





Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tribunal Titular

- Presidenta: Raquel Gallego Martín. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Secretaria: Carolina Quintana Ordóñez. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Gonzalo Martín Martín Cuerpo Superior de Administración Económico-Financiera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Javier Antonio Arce Esteras. Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Ana Menéndez Gallego. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Tribunal Suplente

- Presidente: Iván Doncel González. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Secretario: Casilda Clemente Vicario. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.





Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

- Vocal: Mariano Tomillo González. Cuerpo Superior de Administración Económico-Financiera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Yolanda Fernández- Izquierdo Caballero. Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: José Antonio Robles Quesada. Cuerpo Facultativo Superior Escala de Archiveros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

•

El Viceconsejero de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano,

P.S. (Orden PRE/1232/2023, de 26 de octubre)

El Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local,

José Miguel de Elías Hernández



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: S6LUYJRIP1EJEQQO1E2J6

Fecha Firma: 30/06/2025 12:44:22 Fecha copia: 30/06/2025 13:03:04

Firmado: JOSE MIGUEL DE ELIAS HERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=S6LUYJRIP1EJEQQO1E2J6> para visualizar el documento



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido, de dos Técnicos Medio y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, convocadas por Resolución del director administrativo de la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, de 30 de abril de 2025.

Advertido errores en la denominación de la Fundación, en el primer párrafo del Resuelva y en el presidente del tribunal suplente de la Resolución de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido, de dos Técnicos Medios y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, convocadas por Resolución del Director administrativo de la Fundación para la Promoción de los valores y de la identidad de Castilla y León, de 30 de abril de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación, en los siguientes términos:

1. Donde dice Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, en distintas partes de la resolución

Debe decir, Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León.

2. En el RESUELVE, donde dice:

Nombrar el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido de un Técnico Superior y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, convocadas por Resolución del director administrativo de la Fundación para la Promoción de los valores y de la identidad de Castilla y León, de 30 de abril de 2025.

Debe decir:

Nombrar el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido de dos Técnicos Medio y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, convocadas por Resolución del director administrativo de esta Fundación, de 30 de abril de 2025.





Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Relaciones Institucionales
y Administración Local
Dirección de Administración Local

3. En el Tribunal suplente, donde dice:

- Presidente: Iván Doncel González. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Debe decir:

- Presidente: Iván Doncel González. Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala de Secretaría-Intervención.

El Viceconsejero de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano
P.S. (Orden PRE/1232/2023, de 26 de octubre)

El Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local

José Miguel de Elías Hernández

